DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Arand...
Teléfono ... — Apartado ...

Año II No. 424 — La Paz, martes 29 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

El gobierno ha conjurado otra revolución

El juramento de los nuevos ministros. —La concurrencia que se apostó para silbarlos.-- La policía la dispersa.--Unos sugestivos boletines.--El nombramiento de Crespo sigue minando el edificio..--Gran despliegue de fuerza.--La única industria fomentada por el ejecutivo.--El ministro del interior comió y durmió en palacio por.....prudencia.

JURAMENTO DE LOS MINISTROS

A la hora indicada en el decreto, ...concurrido a palacio los nuevos ministros, a efecto de prestar el juramento de ley ante el señor presidente de la república.

Estuvieron en el salón rojo los personajes de estilo, entre los cuales el ...ministro de gobierno se puso más ...que el salón.

El presidente improvisó un discurso ...sas improvisaciones con dos días ...anticipación) y Crespo leyó otro, ...los cuales publicamos en otra sec...

Esto que parece tan sencillo, ha ...ionado un connato de revolución ...felizmente ha conjurado el gobierno ...la forma que pasamos a descri...

CONCURRENCIA EN LA PLAZA

La policía de seguridad se había ...tado convenientemente en las ca... adyacentes para acudir al primer ...mado.

En la plaza fué numerosa la concurrencia que deseaba conocer esa «rara ...» que ocupaba la cartera de gobierno. No fué más que curiosidad la que llevó esa concurrencia a la plaza, pero el gobierno creyó que se trataba de una revolución y tomó sus providencias.

Tropas por aquí, tropas por allá, el esbirrismo de levita en todas partes, para llevar el soplo de todas las noticias.

Cuando el nuevo ministro de gobierno arribó a la plaza, al rededor de ...coche se hizo un tole-tole inusitado. ...acudían a conocerle.

–¡El es!

-No, está más adelante!

-Si él es; el calvo!

-Creo que nó; es el que está al la...

–¿Y no muerde?—decía el otro.

Esto fué todo. Más tarde, esperando la salida, se hizo otro bullicio. Los ...eros habían abandonado sus talleres; ...almente los empleados de la administración habían abandonado sus ofi...nas para conocer al agraciado.

Don Abel Pinilla, oficial mayor de gobierno, estaba entre los primeros por conocer al fenómeno.

En fin todo era aglomeración. an...dad, lo que había.

Un sugeto corrió hasta la recova a ...noticia de que lo había conocido: ...an—les había dicho—es notable. ...e cabeza, calza y viste Su voz es ...ia, es calvo, bajito, medio *mocko*...»

Cuando todos saciaron su curiosidad, por lo menos en parte, se resolvió ...aclamación silbarlo y previamente ...acordaron quedarse a esperar.

LA SILBATINA

Los esbirros distribuidos entre la multitud oyeron esto de la silbatina y corrieron a palacio, interrumpieron el acto y trasmitieron a S. E la noticia de la revolución.

Telefónicamente salió de palacio la noticia de disolver ese connato revolucionario, a bala, si era posible. Los policías cumplieron su cometido y el público de mal grado, abandonó la plaza para situarse a corta distancia y volver a invadir ese recinto.

LOS COCHES

Como los coches ministeriales esperaban en la puerta y eran el signo inequívoco de que los ministros aun están en palacio, se ordenó que desocuparan también la plaza.

Las fuentes de la plaza hacían ruido con sus surtidores, y el señor presidente creyendo que se trataba de alguna perforación del palacio, ordenó que cierren las cañerías.

SUGESTIVOS BOLETINES

Se nos ha informado que circularon unos boletines invitando al pueblo a silbar a los nuevos ministros. No hemos llegado a conocerlos

Igualmente se nos ha hablado de otro que firmado por varios liberales, protestaba de los nombramientos ministeriales. Tampoco lo hemos llegado a ver.

LA REVOLUCION

En palacio ya no se sabía qué hacer. Bullicio en la plaza, gente que se arremolina, caballos que trotan, policías que piafan .....

¡La revolución! Todos los síntomas eran inequívocos. Los apartados y antecámaras de palacio estaban dispuestos para los cambios de ropa interior.

En la intendencia de guerra se contaba y recontaba el material de guerra, los fusiles y los cartuchos.

En lo alto de la prefectura y de ambos palacios se alistaban ametralladoras. La guardia de palacio se redobló. La mar.

Felizmente para la nación, el gran peligro fue solucionado. La policía, gracias, a sus trajines y actividad, descubrió pronto el propósito y lo conjuró.

Se ha salvado el gobierno, ¡albricias!

Hasta el momento en que escribimos estas líneas aun ignoramos si se ha decretado el estado de sitio, pero no embargante, tenemos preparadas nuestras maletas y preparados los consiguientes sablazos a los amigos para sufragar los gastos de la proscripción.

SE SIGUE MINANDO EL EDIFICIO

El nombramiento de Carlos Crespo para ministro de gobierno, sigue ocasionando el derrumbre del régimen, régimen que se sostiene gracias a la pasividad del pueblo.

La indignación es general. Entre opositores y gobiernistas se protesta acaloradamente y hay quienes hablan de cambiar de ciudadanía.

Crespo, llamado joven porque hace dos años rindió examen para optar el grado de abogado, y según nos dicen, venciendo todos los cursos en dos años, no puede de orgullo.

Ha encontrado que varear percalinas en Sorata es un mérito para ser ministro.

De mercachifle a ministro......¡Paso a los turcos!

Entre los elementos liberales se agita la cuestión con caracteres de exaltación Nadie hay que apruebe este nombramiento y todos se extrañan que S. E, no se asesore de un consejero para embarrar todo.

¿O será que S. E. está aislado en palacio, con un aislamiento fúnebre, rodeado de silencio, un silencio de protesta? ¿No tiene nadie para consultar?

LA UNICA INDUSTRIA FOMENTADA POR EL GOBIERNO

Los últimos sucesos, o sea el despliegue de fuerza y los afanes por conjurar la revolución de ayer, nos dan a entender mucho.

Nos olvidábamos anotar q' el nuevo ministros ha comido en palacio en previsión de cualquier atentado revolucionario que amenace sus cabeza.

Alguien nos dice que se han quedado a dormir, por iguales previsiones.

¡Oh el miedo!

Y de aquí deducimos que la única industria fomentada por el gobierno es la lavandería. De palacio sale ropa interior para lavarse de modo alarmante. Los ministros y todas las figuras espectables del régimen, tienen ordenado un sistema especial de lavandería. Y así vemos desfilar regimientos de lavanderas por los domicilios de todos los aludidos.

Y no sabemos por qué circunstancia son los calzoncillos las prendas que más se lavan, y con más actividad y profusión toda vez que hay amago de revuelta.

....

Así van las cosas, en un ambiente de *vaudeville*, risible como nada y cómico hasta la exageración.

¡Paso al miedo, señor de nuestros destinos, paso!

La primera actuación de Crespo

En consejo de gabinete pide que se niegue al legislativo el derecho de fiscalización en sesiones extraordinarias.

Después de prestar el juramento de ley los nuevos ministros, se pasó a celebrar consejo de gabinete con la concurrencia de los seis secretarios de estado.

En esta reunión el primer paso del ministro de justicia y gobierno, Carlos Crespo, fué el de proponer seriamente que el ejecutivo niegue al parlamento el derecho de pedir informaciones o de interpelar a los ministros en sesiones extraordinarias.

Para sostener su tesis, invocó todos los argumentos resfriados que conoce ya el lector y que fueron sostenidos por Montes en aquellos tiempos oprobiosos en que se negó hasta los fueros parlamentarios.

En palacio se provocó alguna discusión, mas ignoramos el resultado a que se haya llegado.

Y conste que Crespo conoce muy bien la declaracion que hizo S. E. de reconocer este derecho al legislativo, declaración que hace pocos días la ha confirmado el ministro de hacienda en plena cámara, al manifestar su opinión favorable. Es con estos antecedentes que Crespo siguiendo su natural inclinación de no hacer nada bueno sostuvo ayer en palacio dicha negativa que entraña un ultraje al parlamento y un desconocimiento de sus facultades y de su misión.

Cuando la disolución del congreso, promovida por cuatro pelagatos ambiciosos, alguien creyó que esa actitud fué aconsejada en palacio, para conseguir el periodo extraordinario y consecuentemente la ninguna fiscalización legislativa sobre el gobierno. Mas con las revelaciones hechas por don Darío Gutiérrez en la cámara baja, se vió que si de palacio surgió el' conflicto, no fué con este propósito.

Y es don Carlos Crespo, el menos calificado, quién se atreve a plantear en sesión de gabinete este delicado asunto, el único que falta para marcar una escición profunda en las filas doctrinarias.

Crespo que sale del parlamento a ocupar inmerecidamente una cartera, ya que no por consecuencia, sino por decoro debía guardar su opinión u oponerse a semejante propósito. Pero no, fiel a su criterio torpe, ha avanzado hasta a proponerlo, juzgando acaso que de todos los ministros es el único que conoce el forro de los códigos y las leyes fundamentales.

Y admira más que este señor, fallo a toda rectitud, inicie su labor con esta metida de pata odiosa, que lo hace más pequeño aún ante la consideración de todos.

Es esta la consecuencia de las improvisaciones. Estamos soportando el haber improvisado un estadista, dándole la jefatura de la nación, y hoy, la improvisación de un mercachifle en ministro.

Si el señor Crespo hubiera alguna vez hecho algo bueno, siquiera por excepción, para confirmar la regla, no diríamos nada, pero ha tenido siempre tal acierto para ponerse del lado de las causas podridas y con tal fidelidad ha servido siempre los peores intereses, que admira que S. E. se haya fijado en él y no en otro para las delicadas carteras que le ha confiado.

De don Ricardo Martínez Vargas se pueden hacer algunas salvedades. No tiene una conducta odiosa, no ha hecho nada por merecer el oprobio nacional, no es un bribón. Su nombre no está acompañado a todos los procesos políticos infamantes ni se ha sumado a las iniquidades con una rara vanidad de conciencia invertida. Su designación no ha caido tan mal y se espera que el corrido demuestre su competencia o su ineptitud. No es un elemento maleado y salvo el carácter político de las carteras y la suma de responsabilidad que importan, lo demas puede ser aceptado, ya que no apetecido.

Paso a la juventud, a condición de que no sea el encumbramiento de la canallocracia. Paso a la juventud, pero no paso a la improvisación Paso a la juventud, si ella no es la decrepitud de la bribonería Paso a la juventud si no es la cristalización de la picardía.

Paso, muy bien, paso. pero no por abrirse paso a la juventud, ha de infestarnos esa juventud impúdica, servil y abominable que es «la simiente negra» de Montes, aquel que puso tanto cuidado para encanallar a la juventud desde las capellanías de los ministerios, hasta el matonaje de las elecciones. No sea esa juventud pedante, hija del roumismo, y del cataldismo.

Paso a la juventud, no a la flor de las inmoralidades. Paso al elemento sano. a la juventud fuerte, no a la juventud emporcada.

Y desde ese punto de vista no nos oponemos al advenimiento de Martínez Vargas.

Pero si joven ha de llamarse a Crespo, renegamos de nuestra juventud.

Y es sencible que el régimen, falto de hombres, huérfano de ideas, exahusto en doctrinas, recurra a las últimas reservas para llenar sus filas. Es una triste decepción. Las reservas que en este caso son la hez del partido. Es bien triste

Y háblesenos de la opínión, de la mayoría doctrinaria....

Todo huele a podrido en el gobierno.

La posesión de los nuevos ministros

LOS DISCURSOS

En el salón rojo del palacio de gobierno se afectuó ayer la posesión de los nuevos ministros de estado en los depachos de gobierno y justicia y fomento e industrias, doctor Carlos Crespo y Ricardo Martínez Vargas.

Comenzó el acto por el juramento de ley prestado por el doctor Carlos Crespo y en seguida por el señor Ricardo Martínez Vargas.

En seguida el señor presidente de la república en un breve discurso posesionó a los nuevos ministros de estado. "No he tituheado un solo momento en designaros para el desempeño del alto cargo de ministros de estado, dijo, pues vuestra inteligencia y decisión por el trabajo me han determinado a hacerlo. No esperéis por el momento recompensa alguna, pues ella llega tarde, pero justiciera mediante un fallo que es inexorable y cierto: la historia. Aprovecho la oportunidad para hacer de una manera pública el agradecimiento del gobierno hacia los senadores don Julio Gutiérrez y don Julio Zamora, que por motivos que no son del caso enumerarlos, han dejado de colaborar al desenvolvimiento del programa que se ha impuesto un partido".

Terminó el señor presidente su alocución y declaró posesionados a los señores Carlos Crespo y Ricardo Martínez Vargas de sus respectivas carteras.

El señor Carlos Crespo leyó el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor presidente de la república, señores ministros, señores. Sea nuestra primera palabra de profun- reconocimiento para el jefe del estado por la inmerecida honra que nos dispensa llamándonos a compartir con él, las árduas y delicadas tareas de la administración nacional.

Al posesionarnos de nuestros cargos no necesitamos delinear ningun programa político, porque son bastante conocidas por el país, las patrióticas tendencias que persigue el gobierno actual, que no son otras que las del programa liberal con cuyos principios estamos conformes en todo y por todo, ofreciendo colaborar con nuestro modesto esfuerzo a la obra del engrandecimiento y progreso nacional, que el partido político en cuyas filas militamos, viene desplegando en el poder con inquebrantable y tesonero afán.

No es el deseo de una vana figuración política ni una innoble ambición personal, lo que nos ha decidido a aceptar estos elevados cargos, es el convencimiento que asiste a todo espíritu de patriota de que es un deber ineludible el de afrontar con entereza y energía, las situaciones políticas en servicio de la causa que se defiende y de la nacion toda, por difíciles que se presenten.

Vamos al gobierno sin contar con más bagajes que nuestro entusiasta patriotismo, a rendir ferviente culto a las instituciones nacionales, en cuyas aras estamos dispuestos a arrostrar todos los sacrificios, sin excusar el de la vida misma, convencidos como nos hallamos de los sanos y honorables propósitos que persigue el jefe del estado, en bien de la patria; deber nuestro es seguirle en esa noble tarea, sin cuidarnos de los peligros y obstáculos que pudieran rodearnos. Y vamos también sin odio ni amor para nadie, llevando en nuestro ánimo el más profundo respeto a las opiniones ajenas y el deseo de hacer obra nacional y no personalista.

Excelentísimo señor presidente; contad con la decidida colaboración que os ofrecemos en este momento para ayudaros en la esforzada labor de progreso nacional que venís desplegando y que la historia la reconocerá como una de las más honradas y patrióticas que hasta aquí se haya realizado.

Otra crisis ministerial

Ha renunciado don Ricardo Mujía.—Debe ir de plenipotonciario al Paraguay.- Se dice que han renunciado Gutiérrez y Prudencio.

A última hora hemos recibido las ...cias que sumariamos en el título.

Que don Ricardo Mujía ha renunciado la cartera de negocios diplomáticos ...tener que dirigirse a Asunción co...mo ministro plenipotenciario diri...dor de la vieja cuestión fronteriza.

Aplaudimos al señor Mujía su renuncia.

Ya podremos decir que ha hecho ...bueno en su vida. Pero eso de la ...potencia en Asunción, es cuestión ...parte, por varias razones.

1º.—Porque estando de canciller ...día tratar con el ministro acreditado ...necesidad de ir al Paraguay.

2º.—Porque es el menos capacitado para tratar este delicado asunto.

3º.—Porque según lo ha dejado comprender, está dispuesto a ceder al Paraguay todo el Chaco.

4º.—Porque la cuestión más trascendental que tiene pendiente Bolivia, no puede entregarse a persona que ha salido ya de la trayectoria de las actividades humanas, para transmontar a la segunda niñez.

5º.—Porque el señor Mujía, por muy ...na persona que sea y por bonito que ...ame, no está a la altura del asunto en cuestión ni de las complicadas ...stiones internacionales que de antes y año de porvenir, tiene que zanjar ...nación.

Ya hallaremos ocasión de decir muchas otras cosas para oponernos a esta designación inconveniente para la patria.

En tanto aplaudimos la renuncia, puesto que es el primer paso hacia un retiro que ya le hace falta.

También se nos ha informado que los ministros Gutiérrez y Prudencio, han renunciado las carteras. Las razones aun se ignoran, no faltando quien las atribuya a las últimas designaciones ministeriales que están en fundamental desacuerdo con su decoro y con su manera de concebir la política.

Si eso es cierto, nuestros plácemes y nuestra felicitación.

Y ya entrevemos la "paradita" del présidente, quien amenazará con la renuncia si así lo abandonan.

"Dios mío, que sólos se quedan los muertos"....

Conferencias

Esta noche a horas 8 y 30 el mayor Guerrero, leerá su conferencia sobre "El Fracaso de la Civilización Europea"; en el salón del Centro Militar y dedicada a la juventud universitaria.

Tenemos encargo de invitar a los universitarios.

Asimismo participamos que no hay invitaciones especiales pudiendo concurrir todo el que desee.

Cámara de Senaordes

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor Vásquez, se instaló la sesión a hora 2. p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados.—Al archivo.

Telegrama del Excmo. Baltasar Brum y a nombre de los representantes del parlamento uruguayo, señores Miranda y Mendívil, agradeciendo al H. presidente del congreso por el honor y agasajos de que han sido objeto —Contéstese y archívese.

Oficio de la Junta Municipal de Sapahaqui acusando recibo de la ordenanza que le fué devuelta y comunicando que esa Junta se regirá en el año 1919, por la que actualmente se halla vigente.—A la comisión municipal

Oficio del H. Zalles solicitando licencia por treinta días, por motivos de ausencia.—A la comisión de poderes.

INFORMES DE COMISION

De la del régimen municipal en la ordenanza de patentes de Mizque.—Imprímase.

ORDEN DEL DIA

Fué elegido por 12 votos, vocal de la corte superior de Tarija, el señor Demetrio Salas Mallo h., habiendo obtenido el señor Cirilo Peñarrieta 3 votos,

Fueron aprobadas en detal las ordenanzas de Huncaraje, Trinidad y Poopó, y en grande de las Samaipata, Colquechaca, Lagunillas, Cochabamba, Azurduy y Sipesipe.

Se suspendió la sesión a horas 5 y 40 p. m.

Que piensa Ud. del gobierno?

Tal es la pregunta que brota de todos los labios en la interlocución social, a raíz de los nombramientos de ministros últimamente decretados.

Las respuestas son variadas: jocosas algunas; breves y severas las más, como sentencia romana; y también las hay largas y vagas como expresión de camarilla interesada.

En cuanto a nosotros toca, frente a tamaño interrogante, ya hemos dicho: "el gobierno parece que se está chanseando con la nación".

En este sentido podríamos agregar que el tal decreto no debería regir desde hoy 29 de octubre sino que debería ser presentado el 28 de diciembre, como un regalo del Rajah de la India.

Pero basta de bromas, que el asunto tiene su trascendencia muy grave, porque tras de esa barbaridad monumental que vale para nosotros y nos agrega adherentes, está el atentado ultrajante a la república

Las autoridades austeramente lógicas en el culto de los principios del bien, se levantan y se imponen al respeto de las sociedades a que pertenecen y pasan a la posteridad, al calor de cuya justicia se engrandecen en la sucesión de los tiempos; pero caen estrepitosamente cuando; mareadas por la altura del poder, piensan que su poderío no tiene límites....

Quizás que el espíritu de deshonestidad política y administrativa alegue que este hecho no constituye una excepción en el mundo, y que, hay otros países en que se emplean análogos procedimientos.

No es posible poner en duda la afirmación, porque se sabe que hay muchos países que se encuentran todavía en ...di...ones lamentables de atraso que, a ... condiciones que desearían perpetuar los sectarios de la política de logrería; pero como la República tiene que avanzar siempre hacia el progreso, sus hombres dirigentes, los de verdadera cultura, los maestros, que al fin son los que han de prevalecer, no se han de inspirar en esos procedimientos sino en el ejemplo de naciones, como Inglaterra, en donde "la opinión pública no tolera más, la sustitución de los empleos por servicios políticos".

La facultad constitucional de hacer los nombramientos que requiera la marcha de la administración, nadie se la discute al señor presidente de la república. Cuando hasta los miembros del poder judicial, el poder moderador por excelencia de los órganos políticos del estado, dependen por su nombramiento del poder ejecutivo, es obvio que en la mente de los constituyentes estuvo hacer de la presidencia de la república el eje de toda vida administrativa.

Esto, sin embargo, solamente en cuanto a la teoría; bajando a la práctica y al cumplimiento de esas leyes morales no escritas, forzoso será convenir en que esa facultad de nombramiento asignada al jefe del ejecutivo, tiene sus naturales limitaciones: no puede avanzar hasta la deslealtad al pueblo que delegó su soberanía!

Y cuando en el ejercicio del poder teóricamente omnímodo, se manifiesta una tendencia a no discernir sobre las condiciones de idoneidad o de merecimientos justamente adquiridos, hay franca desviación o desdén por la voluntad popular, arbitrariedad, para decirlo de una vez.

Tal es el significado de los dos nombramientos comentados y por eso el acontecimiento no es grato al sentimiento nacional.

Los nuevos funcionarios

El Ministerio de Hacienda ha expedido el nombramiento de Jefe de Resguardo en Villa-Rica, Aduana Nacional del Abuná, en favor de Walter Jordan,

El Ministerio de Guerra, en vista de los últimos ascensos dados por una última orden general del Estado Mayor General, ha extendido los titulos de Capitanes del Ejército Nacional en favor de los señores Agustin Gironás y Ramón Balcázar.

El Ministerio de Instrucción Pública ha nombrado Auxiliar del Rectorado de la Universidad de Potosí, al señor Celestino López

El Ministerio de Gobierno, ha expedido los siguentes títulos:

Misael Siles, Erasmo Florer, José María Eguez y Rosa Aramayo Pantoja, Subadministradores de las oficinas postales de Cocha Macha; Huanuni, y Talina, respectivamente; Florencio Barriga, Telegrafista encargado de la oficina de Pazña; Enrique Ortiz, Auxiliar de la oficina principal de correos de Potosí, Arturo Muñoz Cabrera. Jefe de la sección de encomiendas internas de la Administración Principal de Correos de la Paz; Julio Lanza, Comisario de la Policía de Seguridad de Ullau ulla; Francisco J, Arévalo, Oficial de Giros y Certificados de la oficina principal de correos de Potosí; Walter Barriga, Prudencio C. Flores, y Benjamin Zapata, Correctores telefonistas en las oficinas de Chayanta, Mojo y Parquepujio; German Villarroel, Auxiliar de la Subadministración de Correos de Colquechaca.

Significativa petición de informe

Saldran a luz varios chanchullos

En la sesión de ayer ha presentado el H. Favio Abastoflor, la siguiente petición de informe:

«El diputado que suscribe, solicita que el señor ministro de gobierno y fomento, se sirva informar por escrito sobre los puntos siguientes.

¿Cuál es el costo del puente llamado "Colorado" o de "La Isla", situado en la confluencia de los ríos Colorado y Blanco, sobre el camino que va de la ciudad de Potosí a las provincias de Chayanta y Bustillo: cuál la fecha en que se entregó ese puente al uso público y el estado actual del mismo?

¿Cuál es el costo total de los treinta relojes eléctricos colocados en edificios públicos en la ciudad de Potosí y el estado en que se hallan dichos relojes?

¿Cuál es el importe total de las obras de reparación ejecutadas en los palacios de gobierno y de justicia de la ciudad de Potosí, y cuáles los fondos destinados a las referidas obras?—La Paz, 26 de octubre de 1918.—Favio Abastoflor».

Como se ve, la cosa tiene por objeto averiguar cual es aquel puente célebre y cual el costo de unos relojes inservibles que aparecen en Potosí como una burla, después de costar sumas fuertes al erario,

El ministro de gobierno nos dará a conocer algunos chanchullos muy interesantes.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz. *Especialidad*: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Sábados: de 8 a 12

Se trasladó a Socabaya 40, Esq. Diez de Medina.

Industriales

Laborero de minas con largos años de práctica en grandes minerales del Sud de la República y entendido en concentraciones, instalaciones de beneficios de todo mineral, ofrece sus servicios profesionales. Tiene conocimientos de Ingeniería en el ramo y cuenta con buenas recomendaciones.

Referencias Evaristo Valle 46 altos.

5—v 416

Juan Bergelund

en liquidación

Prevengo a los acreedores de esta firma, que se sirvan presentarse los docementos que comprueben sus créditos, en el término de 15 días de la facha.

La Paz, 21 de octubre de 1918.

p. p *Juan Bergelund.*

A. Gutiérrez L.

Yanacocha 40.

Vicente Palma

Procurador — Acepta poderes, para asuntos mineros, judiciales civiles y administrativos. Atención activa. Referencias.— Potosí—82.

1—m 395.

FINCA

de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número. No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.

15—v 415

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amueblsdas Calle Bolívar No 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.

Para convenir calle Indaburo No 88 altos.

30 v. 414.

Ventajosa oferta de casa céntrica

En lo más céntrico y comercial de la ciudad, se ofrece en venta a una amplía casa, susceptible a poco costo de adquirir un enorme valor, facilidades en el pago.

Referencias Murillo 332 altos (esquina Chaparé).

NOTA.—También se vende un hermoso caballo por la mitad de su precio, por motivo de viaje, de vende un magnífico potro limeño: elegantísimo para paseo y extraordinariamente fuerte y ligero para viaje, muy manso y de lo más fino que haya llegado al país.

Referencias Murillo 332 altos, esquina Chaparé.

8—v 414

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, cindicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., así como arreglo de estufas, planchas calentadores, sufles y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (frente al Mercado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4 307 en la tienda de "El Sol", calle de Medina. Teléfono 49 Diez de Medina 35

AVISO MUNICIPAL

Servicio de Aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO, EL TRIMESTRE

15 v. 400.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.

Sucursal Plaza Murillo.

En venta

Un juego de escritorio estilo americano.

Socabaya 66.

80 MULAS

Recien llegadas de la Argentina, se venden en el tambo de "San José".

En el mismo Tambo, se compra 1,000 quintales de cebada en berza.

10 v. 419.

Profesor Contador alemán

Acepta discípulos para lecciones de matemáticas, cálculos comerciales, correspondencias etc.

Lecciones de contabilidad, sistema práctico y rápido.

Perfeccionamiento de discípulos adelantados.

Consultas profesionales.

Se encarga de efectuar inventarios, balances y todo trabajo del ramo.

Alemán, inglés y español.

Para tratar todos los días de 5 a 6 p. m., Plazuela Venezuela No 12.

1 m 420

José Bernal

Jefe de cocina y maestro, se ofrece al público prestar sus servicios para preparar banquetes, almuerzos y comidas, y días de campo y matinées.

Dirigirse a la casa No. 125 calle Comercio.

Cocinero compétente

8—v.—No 409.

Administrador

Para finca de valle conviñedos, necesito.

Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza y fundicion de

Jorge L. Payot y Cía

Calle Reyes Ortiz, Prado

Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.

Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Consultorio Médico

De los Doctores

Carlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc Aplicaciones de inyecciones intra-venosas de Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.



Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS

C. ESCALANTE Hns.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles *«National»*

» *«Dort»*

Autocamiones *«Garford»*

Llantas y neumáticos *«Colonial y Defiance»*.

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33 - 35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--casilla No. 417

AGENCIA COMERCIAL

PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104

Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país.

Pieles de perico, tigre, sorro y otras.

Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.

Compramos dos fincas de puna.

Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.



Aparatos proyectores

Muy primitivos tenemos en uso entre el elemento indígena; podríamos aprovechar de una manera bastante segura dada la facilidad de poseer, así como la de proporcionarse y por ser de fácil manejo y muy especialmente entre indios, quienes emplean en sus contiendas, con la más grande seguridad: se trata de la honda. Es un aparato proyector á manera de trenza de lana de alpaca, llama u oveja, para arrojar piedras con violencia, que solamente se usan por nuestros indios; este aparato podríamos emplearlo en la guerra para arrojar granadas de mano, sustituyendo los que hoy se emplean en la guerra, por cierto de mucha precisión que para emplear en nuestro ejército. Conceptuamos, sería de mucho costo y de difícil trasporte relativamente a la honda.

Nos hemos propuesto dar una somera idea de que puede ser empleado este aparato en la guerra, es decir en nuestro amoiente, o más adaptable por sus condiciones y ventajas que reportaría, sin tratar de emplearlo de una manera definitiva y solamente en el caso de que nuestro ejército no contara con medios adecuados cual exige la guerra moderna. Damos una idea de la manera como lo emplearíamos en el supuesto de que no se cuente con el armamento indispensable.

Dada la situación mediterránea en que nos encontramos cada día se nos hace difícil la internación de material bélico, tratando siempre en el supuesto caso de la dificultad que anotamos, tendríamos medios propios para la defensa de la patria. Contamos con químicos preparados que tienen en estudio varias clases de explosivos, nos referimos al competente doctor Eduardo Sagárnaga, profesor de esa materia en el colegio militar, plan el en el que después de grandes experimentos ha conseguido algunos explosivos y pólvoras. Fuera de nuestro amigo Sagárnaga, sabemos de una manera incierta que existe un señor cuyo nombre no recordamos por el momento, que ha inventado algunas pólvoras y explosivos, las mismas que han sido estudiadas por competentes profesionales, más no sabemos sus resultados, solo podemos poner como hipótesis nuestro acerto.

Teniendo quienes dirijan la construcción de pólvoras y explosivos, fácil nos sería la fabricación de *bombas de mano*, de un diámetro de 10 centímetros, los que fabricados de manera que puedan ser arrojadas por las hondas que manejan muy bien nuestros indios, tendríamos gran ventaja sobre los enemigos, esto en el entendido de que sería una de las armas auxiliares.

Las granadas de mano, se han empleado en la guerra actual. Después de tres siglos de uso desaparecieron allá por el año 1760 y volvieron a emplearse con admirable resultado en la guerra ruso japonesa. La proximidad de las trincheras enemigas ha traído también en la guerra actual su uso, resultando muy útiles para preparar los ataques de infantería y aún para desmoralizar al adversario, una vez iniciado el ataque.

En la contienda que presenciamos, todos los beligerantes emplean granadas de mano, pero especialmente los franceses, ingleses y alemanes.

Los franceses usan principalmente las granadas de brazalete, granadas sencillas, esféricas, cuyo detonador se infla mediante la rápida fricción de una clavija inserta en él.

Los ingleses hacen uso de unas granadas parecidas a éstas, de mey fácil construcción. Llevan una cola, que sirve a la vez de asidero o mango de mecha, y el cebo que va en el extremo de esta cola, se inflama en virtud de la rotación de una pieza giratoria que empuña el soldado. El mismo movimiento que hace el hombre al arrojar la bomba produce una rotación, cuyos estragos son de terribles consecuencias.

La granada de mano usada por los alemanes se compone generalmente de un tubo de latón, que contiene una carga de 200 gramos de explosivos; en uno de los extremos del tuvo hay fijo un tapón de madera, que sirve de cepo a una rabisa de cuerda de cáñamo de 18 centímetros de longitud, desflecada en su extremo libre; esta rabisa sirve para lanzar a mano la granada para güiarla en su trayectoria. Rodeando el tubo por extremo opuesto al cepo de la rabisa, está colocado un anillo de hierro estraído en la dirección de las generatrices del tubo y en la normal de ellas; dicho anillo se fracciona en cuarenta y ocho pedazos al hacer la explosión la granada, y por su mayor peso a caer siempre con ese extremo hacia abajo, para que el aparato de repercusión en él colocado actúe al chocar con el terreno.

X. X. X.

La justicia reparadora

Un régimen que se derrumba!

Cuando un cuerpo poderoso se revela, con la fuerza de su superioridad derriba y despedaza todo lo que se opone a su acción.

Tal es lo que corre entre la opinión nacional y el dortrinarismo en el actual momento histórico.

Falseadas las aspiraciones de los pueblos de Bolivia con el maleamiento del programa liberal en las esferas del gobierno y sustituídos sus principios doctrinales por las simulaciones concupiscentes de una turba grosera que ocultó hipócrita su codicia por la satisfacción de ambiciones bastardas, con el disfraz del más puro patriotismo, no quedaba otro recurso a la conciencia nacional que el colócarse frente a frente de semejante situación de ignominia para combatirla hasta destruír su poderío.

Bolivia ha soportado días, horas, momentos de angustia suprema, por la acción delincuente del caciquismo que se apoderó de sus destinos por usufructar de sus tesoros.

He ahí la causa de su decadencia, aun cuando las simulaciones de los escritores vendidos nieguen y se esfuercen en sostener esta realidad que ha evolucionado hacia el progreso.

Un caudillo en sus alucinaciones neuróticas creyó haber conseguido como botín de conquista nuestra nacionalidad misma con todas sus instituciones y prerrogativas.

Por eso destruyó su autonomía e infamando su dignidad se proclamó árbitro de todos los poderes, dueño y señor de todos sus derechos, amo de todos sus habitantes.

Con el propósito de sostener ese prodominio implantó el más implacable de los despotismos en el gobierno amputando con éste régimen todos los organismos vitales de la patria.

Producido el desquiciamiento nacional y el desastre en las instituciones como emergencia de esa acción el déspota, el móustruo infame sonríe satisfecho de su obra, orgulloso de su éxito por haber conseguido su anhelo, convirtiéndose en omnímodo acaudalado, de la noche a la mañana.

Ninguna consideración, ningún respeto lo detuvo en su faena demoledora de la democracia; su conducta absolutista lo obligó a destruír todas las leyes y garantías, amparadoras de los derechos ciudadanos, violando hasta los fueros del orden social.

La mano abofrecida del caudillo explotó todo; su afán no fué otro que el de cofiscar en su provecho los bienes del estado.

Como las grandes injusticias comportan grandes reacciones, la acción del despotismo encontró obstinadas resistencias en el pueblo lo cual motivó que el caudillo para conservar el poder haya tenido que recurrir a la organización de cuadrillas de criminales, cuyos componentes fueron prolijamente distribuidos en las distintas esferas de la administración pública.

Esta conducta corrompió bien pronto el ambiente nacional hasta el extremo de que la abnegación y el servilismo se impongan como norma de conducta funcionaria a trueque de granjerías y complacencias.

Así se estimuló el parasitarismo de los pretendientes; así también se consiguió interesar en la obra de la especulación nacional a esa gran falange de vividores que en cambio de su deshonor y claudicaciones habían desmedrado la riqueza pública hasta producir la bancarrota del estado.

El asesinato y la falsificación campearon como medios inevitables de anular la acción de la soberanía nacional.

Los potros de los inquisidores y las hogueras de la inquisición, fueron nuevamente puestos en práctica para el tormento de los ciudadanos que persistían en conservar sus libertades, de aquellos que pugnaban por impedir el desplome de la democracia.

He ahí determinado a grandes rasgos el orígen y el desenvolvimiento de ese régimen llamado del doctrinarismo.

Bolivia debe sus días luctuosos a la acción de este régimen que desoló los campos de la libertad y el derecho.

El pueblo consciente de sus deberes y derechos formuló sus propósitos de reinvindicación; el resurgir de la patria constituyó en su conciencia una obsesión inquebrantable; las amenazas de los viles cortesanos y sus excesos y crímenes solo sirvieron para retemplar sus energías.

Los que sufrían tormentos y murieron en las luchas por la libertad fueron engrandecidos y su abnegación fue tomada como ejemplo; la tumba de estos héroes debía servir de sagrado símbolo que guíe sus esfuerzos.

Así surguió poderosa la reacción del pueblo, destinada a aniquilar el despotismo.

He ahí establecido el orígen del partido republicano, cuya acción está caracterizada por su persistencia en la defensa social.

Los organismos políticos perecen por descomposición y esta descomposición proviene de sus excesos.

Ninguno más descompuesto en la hora presente que el doctrinarismo; donde se pone la mano se encuentra podredumbre, donde se aprieta sale un chorro de pus.

El doctrinarismo se derrumba carcomido por esa podredumbre que hace imposible su persistencia.

Prueban su desastre y derrumbamiento inevitable los últimos acontecimientos políticos que se han desarrollado en la ciudad de La Paz.

Son síntomas de muerte. Es el resultado de la acción de la justicia reparatora.

(«El Republicano»—Cochabamba).

LA GUERRA MUNDIAL

Los alemanes evacuarán Bruselas

La lucha en el frente occidental.-Los británicos Toman seis mil prisioneros al sud de Valenciennes

Las tropas francesas forzan el paso del Lys, despues aniquilar al enemigo que defendía ese sector

Los norteamericanos continúan progresando en Meuse

En el frente austro-italiano.-Continúa desarrollándose con todo éxito la ofensiva en el Piave

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 28 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Continúa el progreso de las tropas belgas colaboradas por las nuestras al sur de Gante.

Las tropas francesas después de un ataque llevado a cabo con todo éxito se han apoderado de la aldea de Fleury, al este de Retel.

En el ataque que hemos afectuado últimamente contra las posiciones enemigas al sud de Valenciennes, han sido tomados seis mil prisioneros y numerosos cañones entre los que se cuentan varios de campaña.

Al oeste de Tournay hubieron violentos combates en lo que el enemigo sufrió sangrientas bajas.

Homos paralizado nuestro avance entre el canal del Sambre y el Oise.

COMUNICADO FRANCES

París, 28 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

El ejército al mando del general Degoutte forzó el paso del Lys, después de sostener una encarnizada lucha en la que el enemigo fué casi completamente aniquilado.

Las tropas británicas en su último avance llegaron hasta la orilla derecha del Escalda.

Hemos avanzado nuestra línea en casi todos los puntos donde hemos atacado apesar de la encarnizada resistencia de las tropas enemigas que hacen desesperados esfuerzos por contener nuestro avance, pero sin conseguir otro resultado que el de aumentar el número de sus bajas que son incalculables.

Durante los anteriores avances hemos logrado capturar más de tres mil prisioneros.

Hemos tomado la aldea de Montiere y además las poderosas posiciones que fueron organizadas por los alemanes en 1917 al este de Laroche.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

COMUNICADO NORTEAMERICANO

Washington, 28 de octubre.—El comando de las tropas que operan en Francia informa:

Nuestras tropas continúan progresando en la región este del Meuse.

Hemos tomado Oiselle, penetrando grandemente en la región boscosa.

Nuestros aviadores en los combates aéreos habidos el día de ayer derribaron quince aviones enemigos.

Nuestras escuadrillas aéreas de bombardeo arrojaron varias toneladas de bombas explosivas sobre diversos objetivos, militares, causando grandes daños.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 28 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Continúa desarrollándose con todo éxito nuestra última ofensiva en el Piave.

El enemigo ante la presion de nuestras tropas abandonan sus posiciones fortificadas, sin sostener lucha.

En el Piave alto la resistencia de las fuerzas enemigas es tenaz por lo que nuestro avance se hace lento.

Hemos ocupado las localidades de Alamo, Vas, Quero y el número de prisioneros pasa de doce mil.

El material de guerra es numeroso.

Nuestras tropas de asalto han conquistado la importante posición enemiga de monte Tomatico.

FORMACION DE UNA SOCIEDAD BRITANICA

CUENTA CON UN CAPITAL DE 5 MILLONONES DE ESTERLINAS

Londres, 28 de octubre.=Se trasmitan las negociaciones para la formacion de una sociedad netamente británica, la que cuenta con un capital de cinco millones de libras esterlinas

Esta sociedad tiene por objeto la explotación de los minerales de Australia, especialmente el cobre, el estaño y el antimonio. Esta explotación asegura a Inglaterra el promedio mundial.

ATAQUE DE UNA ESCUADRILLA ITALIANA AL PUERTO DE SAN JUAN

Roma, 28 de octubre.—Una escuadrilla de torpederos atacaron el pequeño puerto enemigo de San Juan contrabatiendo eficazmemente a las baterías de la costa. Uno de los torpederos italianos entró resueltamente al puerto y torpedeó al único vapor anclado.

LOS ALEMANES SE PREPARAN PARA ABANDONAR BRUSELAS

La Haya, 28 de octubre.—Telegrafían de la frontera que los alemanes trabajan activa y febrilmente en Bruselas, retirando todo los materiales de guerra que tenían acumulados. Varios regimientos han abandonado ya la ciudad.

LAS OPERACIONES EN LOS BALKANES

LOS SERVIOS OCUPAN VARVARIN

Londres, 28 de octubre.—El comunicado servio informa:

Derrotamos al enemigo en el valle de Morava, forzándolo a retirarse en desorden con dirección al norte.

Hemos entrado en la ciudad de Varvarin.

La situación en Rusia

LOS MOXIMALISTAS CONQUISTAN A SIMBIRSK

Estecolmo, 28 de octubre.—Un despacho de Moscow anuncia que los maximalistas conquistaron a Simbirsk y que su caballería persigue a los contra-revolucionarios.

EL GEMERAL DIETRICHS RENUNCIA EL MANDO DE LOS TCHECO-ESLOVACOS

Amsterdam, 28 de octubre.—Un despacho procedente de Odoviana (Siveria) por la vía de Harvin dice que el general Dietrichs renunció el mando de los tcheco-eslovacos en la Siberia oriental, manifestando ser mejor que esas fuerzas fueran mandadas por el coronel Gaida, quien dirigue ahora a las trópas tcheco-eslovacas de Omsk.

Se hacen esfuerzos para arreglar el puente del ferrocarril transiberiano sobre Onon, pues los maximalistas volaran dos de sus tramos.

EL AVANCE DE LOS ALIADOS EN SIBERIA

Tien Tsin, 27 de octubre.—Las informnciones procedentes de Irkustk dice que en el caso de que el avance de los aliados prosiga rápidamente hacia el oeste de Siberia, grandes masas rusas entrarían a cooperar con ellos.

RUMANIA CLAUSURA SUS PUERTOS

Londres, 28 de octubre.—Radiogramas de procedencia alemana anuncian que el gobierno de Rnmania ha clausurado sus puertos sobre el Mar Negro y el Danubio.

EL GRIPPE EN ESPAÑA

Barcelona, 28 de octubre.—A causa del mal tiempo ha recrudecido de una manera alarmente la epidémia del grippe. Ayer se han producido trescientos dieciseis casos fatales.

LA SITUACION DE HUNGRIA

Basilea, 28 de octubre.—La cámara baja de la dieta húngara declaró que debido a la situación cada vez más dificil por la que atraviesa el reyno el rey Carlos se propone la formación de un gobierno compuesto de representantes de todos los partidos.

VON LUNDENDORFF DIMITE SU SU ALTO CARGO

Amsterdam, 28 de octubre.—El Kaiser aceptó la dimisión que del comando supremo alemán hizo el generalísimo von Lundendorff.

EL PAPA SE PROPONE APOYAR LAS GESTIONES DE PAZ LANZARA UNA PROCLAMA

Suiza, 26 de octubre.—De fuente oficial se sabe que el papa ha manifestado sus deseos de intervenir en las negociacionas de paz a base del progaama pacifista de Wilson.

Se dice que el papa prepara una proclama que lanzará al mundo el 1º. de noviembre.

El repliegue alemán

El retiro de las fuerzas alemamas hasta detrás de la línea Hindenburg señala la terminacion de una etapa del gran movimiento que se inició el 18 de julio y del cual el hecho sobresaliente ha sido el que se haya logrado arrancar la iniciativa de manos del general von Ludendorff para pasarlas a manos del generalísimo Foch.

Los críticos militares británicos estan de acuerdo en que el Comando enemigo ha demostrado en toda su retirada la mayor habilidad, pero también están de acuerdo en que en esta ocasion su retirada ha sido hecha a paso forzado, debido a la acción del generalísimo Foch, hábilmente secundada por el generalísimo francés y el generalísimo inglés. y en que, en consecuencia, los alemanes se han visto obligados a pagar un precio más alto del que habían presupuestado, en prisioneros, cañones y material de guerra, para librar el grueso de ejército.

Es ya claro que lo que trastornó todos los planes de los alemanes para una retirada en perfecto orden fueron las victorias de las fuerzas del generalísimo Haig en Bapaume y en Drocourt.

Se acumulan las pruebas de que los alemanes intentaban mantener la línea Croiseiles-Bapaume-Peronne y del Somme hasta el sur de Peronne. Una de estas pruebas la constituye el hecho de que los ingleses se apoderaran esta línea de grandes existencias de carbón, de metales refundibles de grandes cantidades de madera. todo lo cual se habia reunido sin duda con el propósito de aprovecharlo en el mal tiempo y para otras circunstancias.

Un discurso de Balfour

Dice que la libertad del mundo exige la no devolución de las colonias alemanas

Inglaterra debe conservar todas sus vías marítimas

LONDRES, 28 de octubre.—En un discurso últimamente pronunciado, Balfour dijo:

"Después de los prolongados esfuerzos y sacrificios que hemos hecho hasta ahora encaminados a la consecución de una paz duradera que aleje todo peligro futuro de sufrir reveces de la suerte y agresiones bárbaras como la actual de parte de los alemanes, muy pronto gozaremos todos los aliados juntos de los frutos de la victoria conseguida a costa de tanto heroismo y sacrificio.

Por razones geográficas del imperio británico, nos ha correspondido una gran responsabilidad política sin equivalente en la historia del mundo y para conservar estas alturas de responsabilidad no podemos en ningún caso correr el riesgo de ver cortadas nuestras comunicaciones marítimas por enemigo alguno".

Balfour terminó su discurso manifestando que por interés de la libertad del mundo era imposible la devolución de las colonias alemanas a sus antiguos poseedores, a fin de evitar que esas vías estén en adelante a merced de cualquier potencia desprovista de escrúpulos.

Locales

Renuncias y licencia

El ministerio de Gobierno ha aceptado las dimisiones de Manuel E. Rios y Ernesto Torres, de los cargos de subadministrador de la oficina postal de Macha y auxiliar de la oficina principal de correos de Potosí.

El mismo ministerio ha concedido licencia por el término de sesenta días al señor Julio Muñoz P., jefe de la oficina telegráfica de Colquechaca.

Premios que han sido pedidos indebidamente

El ministerio de la Guerra, previo dictamen del consejo supremo de guerra, ha negado las solicitudes de premio de Guillermo Méndez, por haber, según dice, asitrido a la campaña del Pacífico, pues no resa su nombre en las listas de revistas de esa época y de Casiano Aramayo, por no estar comprobada debidamente su concurrencia a la campaña del Acre el año 1903.

El consultorio Médico Municipal

Se nos escribe:

"El consultorio médico gratuito que tiene establecido el Concejo Municipal en la calle Loayza está tan mal atendido que a la hora señalada para este caso los practicantes no están en sus puestos y si van los citados empleados hacen preferencias entre la gente pobre y las que están algo mejor vestidas. Las curaciones se efectúan por solo salir del paso".

Llamamos la atención del munícipe inspector del ramo sobre esta queja del público que la creemos fundada.

Un sujeto que niega a sus hijos bajo juramento

En el palacio de justicia hubo alguna novedad. Numerosa concurrencia se había congregado alrededor del despacho del señor juez instructor 3º. de la capital, doctor Eliodoro Larrea, para presenciar una audiencia en la que iba a ponerse a prueba, la honradez y buena fé de un padre llevado ante los estrados de la justicia, por incumplimiento de sus primordiales y sagrados deberes, hacia sus dos hijos menores de edad.

Presente José Serrano Miranda, en el juzgado de instrucción y después de haberse dado lectura por el actuario a todo lo obrado, este sujeto sin ruborizarse ante la presencia de las personas que espectaban el acto, ni ante la de sus hijos llamados José Luis y José Victor, prestó el juramento de ley, negando a sus dos mencionados hijos y manifestando que no eran suyos y ni siquiera los conocía. La madre de los niños O... lia Vargas, presenció el acto.

En el rostro de los concurrentes, se notaba viva indignación, porque la situación judicial, era impresionante y conmovedora. Se escucharon voces de protesta contra tan infame proceder.

Sociales

La fiEsta del domingo

Como lo habíamos previsto, un gran entusiasmo reinó en la fiesta que el Directorio de la Protectora de la Infancia, ofreció como gratitud a las señoras, señoritas y caballeros que cooperaron al éxito de la velada del 12 del presente mes en beneficio de los niños pobres.

La manifestacion, que se efectuó en los salones del Club de La Paz, duró hasta mas de las ocho de la noche, hora en que las obsequiadas se retiraron agradecidas por la fina atención y deferencia con fueron atendidas, llevando gratos recuerdos de los agradables momentos que se los había proporcionado.

Las simpatías que a diario gana la Protectora se han confirmado, con el éxito de la fiesta del domingo.

Nuestro aplauso a las damas que tuvieron esa buena idea.

Matrimonios

El domingo a horas 10 y 30 de la mañana se efectuó el enlace nupcial de la señorita Elena de las Muñecas y el señor Carlos García Cornejo.

Aunque por el duelo de la novia la ceremonia fué de carácter privado, muchas familias de nuestra sociedad concurrieron a esa boda.

Enfermos

Se halla delicada de salud la señora Emma Oliva de D' Andreis.

—Fuera de peligro se encuentra la señora Beatriz Ochau de Machicado.

—La señorita Enriqueta Muñoz C. está delicado de salud.

—Mejorada la señorita Lilí, hija de los esposos Adelio del Castillo.

—Restablecida se encuentra la señora Alicia d'Arlach de Blanco Galindo.

—La señora Rosa Deacon de Giove ha sufrido una seria recaida en la dolencia que le aqueja.

Operación quirúrgica

Fuera de peligro se halla el teniente David Toro, que fué operado en el Sanatorio del Dr. Riverin, el día 25, a consecuencia de una apendecitis complicada con peritonitis.

Viajeros

Mañana viajará a la ciudad de Cochabamba la señorita Berta Anze Matienzo.

—El capitán Teodoro Vargas Mendez viajará en breve al noroeste.

—Se ausentó a Cochabamba el diputado señor José Jaldin.

—Ha llegado de Lima el señor Amable d'Arlach.

—El señor Pedro Aniceto Blanco y sus hijos María Luisa y Graciela, han viajado a Cochabamba.

—Volvió a Sucre el señor Emeterio Toro, vocal de la corte suprema.

—El próximo viernes se dirigirá a Francia el señor Eugenio Carpentier.

—A Santa Cruz se dirigieron los señores Alfredo Justiniano, Isaís Rivero y Ernesto Monasterios.

—El señor Angel Mendizábal regresó a Oruro.

—El señor Carlos Jordan y Rosas, acompañado de su familia, se ausentó al campo.

—A Guaqui fueron los señores Julio y J. René Alvarez.

—Ha llegado de Potosí el doctor Joaquin Rodríguez.

—Hoy emprende viaje a los minerales de Araca el señor Federico Peñaranda Pantoja.

Para una epidemia en Yotala

MINUTA DE COMUNICACION APROBADA

A iniciativa del H. Abastoflor ha sido aprobada ayer con dispensación de trámites la siguiente minuta de comunicación:

«Dígase al Poder Ejecutivo que la H. Cámara de Diputados verá con agrado que se destine de inmediato, la suma de 2,000 Bs. al objeto de combatir la epidemia de fiebre tifoidea que se desarrolla en el cantón Yotala, provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca, imputándose el gasto al capítilo 3°. párrafo 4°. item único del servicio de gobierno del presupuesto nacional vigente.

La Pas, 26 de octubre de 1918.

Flavio Abastoflor.

LARAZON DE LA SINRAZON

Muñoz Cornejo dice: "Paso a la juventud!"

Ya querrá una cartera el tío e te.

***

Don Ricardo Mujía, don Darío Gutiérrez y don Fermín Prudencio, dice que han renunciado.

¡Paso a la juventud....hacia su casa!

***

Mujía renuncia porque necesita un descanso bien merecido; Prudencio porque esperabr el ascenso para irse a la jubilación; Gutiérrez por que....cualquier tiempo pasado fué mejor

***

¿Por qué no renuncia Sanjinés?

Porque se ha agarrado como lapa al presupuesto, hace varios años.

***

¿Por qué no renuncia Gutiérrez Guerra?

Porque con las amenazas tiene bastante.

***

"El Tiempo" habla del Uruguay para decirnos paso a la juventud.

Declaramos no envidiar el *batlismo* de aquella república.

***

Hoy debuta, como ministro, Crespo en la petición de informe sobre los asuntos de Vezin.

Que la caída le sea leve.

***

A consecuencia del nombramiento de los ministros, el jovencito Alvéstegui está enfermo.

¡Animo, colega!

***

Saavedra Pérez se va a la Argentina. No habérsele tomado en cuenta para el último gabinete, lo ha decepcionado de la política y de su patria.

***

El último chiste de Zamora.

--Vean la cara de los diputados con el ministro que les he metido.

***

Ayer ha sido sofocada una revolución.

Trabajo para las lavanderas.

***

Ha dicho Crespo en su discurso: "Vamos sin amor ni odio".

Pero si ya hemos dicho que van sin nada!......

Elecciones suplementarias

MINUTA DE COMUNICACION APROBADA

En la sesión de ayer los HH. Bautista Saavedra, Rafael de Ugarte y Abel Iturralde, ha presentado la siguiente minuta de comunicación, la misma que fué abrobada con dispensación de trámites:

«Dígase al Poder Ejecutivo que la Cámara de Diputados juzga necesaria la convocatoria próxima a elecciones de senadores y diputados suplentes, en todos los distritos de la republica que carezcan de ellos, a fin de prevenir el correcto y normal funcionamiento del Poder Legislativo.

La Paz, 28 de octubre de 1918

Rafael de Ugarte.—Abel Iturralde —Bautista Saavedra».

Como verá el lector esta es la consecuencia obligada de la última pantomima del senado, aquella que ocasionó una disolución.

No puede ser más oportuna esta minuta, puesto que tiende a mantener el orden de las instituciones que hasta hoy está sujeto a los caprichos o ambiciones del grupo patiñista.

Y esperamos que el gobierno dé pa-

¡Paso a lajuventud!

Ha sido solucionada la crisis total de gabinete.—Los nuevos secretarios de estado.—Las nuevas corrientes políticas se abren paso contra los prejuicios políticos.—

Los trascendentales momentos políticos que hemos estado espectando, han tenido un felíz coronamiento, pese a la agitada actitud de los hombres viejos que en política vienen a ser el estorvo y la malicia como único bagaje de conocimientos. La hora en que las democracias muestran su verdadero cariz, ha surgido gracias a las corrientes innovadores que nos vienen de otros países adelantados por su sabiduria en los altos manejos del Estado. Ya no son aquellos tiempos en que los profesores viejos de tendencias políticas ancentrales gobernaban los países; son los jóvenes y las nuevas corrientes que con su ilustración nueva vaciada en moldes de estructura sólida y capaz de mantener todos los principios modernistas, los que nos vienen a gobernar Paso a la juventud que con sus iniciativas y sus conocimientos recogidos en la hora presente, nos vienen a demostrar que la juventud, cuya encarnación viva es el kronprinz alemán, darán enseñanzas a los viejos y a las viejas tendencias que en hora mala nos tuvieron sujetos a sus férulas arcaícas.

El supremo gobierno velando por intereses políticos de la hora presente y sintiendo que ha llegado la hora de las renovaciones, ya que los hombres de estado de nace 40 años están roñosos y cansados de explotarnos, ha resuelto nombrar ministros de estado a distinguidos hombres públicos, los que ya conocidos por su alta figuración y sus servicios prestados a la nación en el poco tiémpo que se les conoce, dan lugar a sospechar, que ellos, vigorosos y enérgicos, salvarán la patria de los sumideros dondo se encontraba por causa de los antiguos conceptos liberales, ideas que ha arrastrado a los peores desaciertos al gobierno nacional.

Los hombres de estado que han sido nombrados ministros, son figuras prominentes de la política coetánea, y sus alcances en ciencia política corren pareas con su educación conseguida pese a las ciencias añejas.

El decreto del góbierno es el siguiente:

Nómbranse ministros de estado, en el despacho de Relaciones Exteriores, al señor Gastón Mujía; Gobierno y Fomento, al señor Manuel Carrasco Jiménez; Justicia e Industria, al señor Federico Gutiérrez Granier; Instrucción y Agricultura, al señor Enrique Finot, Hacienda, al señor Julio de Zabala; Guerra, al señor capitán René Pareja.

El juramento de los nuevos secretarios de estado, se realizará el día de hoy, con el ceremonial de costumbre.

Palacio de Gobierno, etc".

Como verán nuestros lectores, la pléyade de hombres ilustres que forman el ministerio, no pueden ser más notable y distinguida, sin embargo de sus años que son escasos

El paso que ha dado el poder ejecutivo, es acreedor a todos los aplausos, tanto de los círculos liberales como de los opositores. Así se demostrará que no son las camarillas ni los grupos de intereses creados los que nos gobiernan, sino el elemento joven, nada enfangado en los negocios de los hombres de otrora.

Bien por los nuevos ministros de estado. Era hora de dar paso a la juventud.

Consecuente con el cambio de gabinete, se susurra que renunciarán los prefectos de departamento, y se señala a los siguientes para reemplazar a los caducos, con elemento joven y excelentemente preparado.

Presecto de Sucre, José María Calvo Linares; de La Paz, señor Carlos Prudencio; de Cochabamba, señor Jorge 2° Galindo; de Potosí, señor Daniel Chopitea; de Santa Cruz, señor Isaías Rivero; de Oruro, señor Daniel Ortíz; del Beni, señor Feliciano Lijerón; de Tarija, señor Rogelio Echenique.

Todos los anteriormente nombrados, tienen arraigado prestigio en la opinión pública de cada departamento y su nombaamiento, no dudamos, será recibido con muestras de júbilo.

Se añade que dada la nueva combinación política, serán designados los señores Juan Capriles, director de la renta alcoholera; director de aduanas, el señor Hernan Sanz; director de obras públicas, el señor Juan Pinilla; director de instrucción, señor Víctor Catrera Lozada; director de estudios geográficos, señor Gustavo Adolfo Otero; director del protocolo, señor Carlos Hanart.

Se habla de que será designado intendente de la policía de La Paz, el señor Ernesto Pacheco Morales.

Igualmente se dice que irá de embador a la trasmisión del mando en la república del Brasil el señor Luis Ballivián Otoro, que a pesar de la peste que hace estragos en ese país, no influirá nada en el señor embajador, dada su juventud y resistencia, a más de sus conocimientos geográficos.

Desde luego, se sabe del nombramiento del señor Angel Méndez Eyzaguirre, para secretario privado de S. E.

En cuanto a las plenipotenciarías, se dice que todo el personal será cambiado con elemento joven, excelentemente preparado.

Cablagráficamente e inalámbricamente ha sido llamado de Londres don Gastón Mujía, con carácter urgente. Lo mismo que de Buenos Aires el señor Manuel Carrasco. Igualmente de Lima el señor Finot.

Se habla que será nombrado jefe del estado mayor general, el teniente don Rafael González Quint, con el asentimiento de todo el ejército.

¡Paso a la juventud!

Anaximandro

so de inmediato a esta que no es una iniciativa sino una incitativa al cumplimiento de los deberes del gobierno.

El aniversario de Narciso Campero

Hemos recibido la siguiente esquela:

Regimiento «Campero 3.° de infantería.—El comandante accidental, jefes y oficiales del Regimiento «Campero», tienen el honor de saludar atentamente al señor Director de «La Razón» e invitarle a oir la conferencia que tendrá lugar en el cuartel de Miraflores, el día 29 del mes en curso a hs. 2 y 30 p. m., con ocasión del aniversario del general Narciso Campero.

Gonzalo Jáuregui, ofrece a usted con este motivo las consideraciones de su respeto personal.—La Paz 28 de octubre de 1918.

Telegrama de gratitud de don Baltasar Brum

El H. concejo municipal ha recibido ayer el siguiente telegrama de agradecimiento del Excmo. señor Baltasar Brum, depositado en el Cebollar:

Cebollar.—Octubre 27.—A presidente del concejo municipal.—La Paz. Deseamos presentar al señor presidente y por su intermedio a los distinguidos miembros de ese concejo nuestras más vivas protestas de consideración y de especial agradecimiento por las atenciones que tuvo a bien acordarnos durante nuestra estadía en la culta y hospitalaria ciudad de La Paz.—Baltasar Brum.

Cámara de Diputados

6a. sesión extraordinaria

ORDEN DEL DIA PARA HOY

PRIMERA HORA

1° Informe del señor Ministro de Fomento relativo al estado en que se encuentran las gestiones de la construcción del ferrocarril La Quiaca-Tupiza.

SEGUNDA HORA

2° —Proyecto N° 17 e Informe N° 43, relativo a englobar los impuestos sobre la importación de bebidas extranjeras.—Con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda.

3.—Informe N° 57 de 1918 al proyecto N° 88 de 1917, conexos con los Informes Nos. 54 y 83 del mismo año, sobre registros de marcas de ganado.—En detal.

4.—Proyecto N° 56 e Informe N° 48 del presente año, relativo a la acuñación de monedas en Potosí

5.—Proyecto N° 111 e Informe N° 50 que autoriza a la Junta Municipal de Chulumani, la enajenación de algunos de sus bienes.

6.—Proyecto N° 95 e Informe N° 72, que determina la construcción de un camino de Tarija al interior de la República.

7.—Proyecto N° 141 e Informe N° 75 que autoriza al Ejecutivo contratar la apertura de un camino de San José de Chiquitos al cantón Izozo.

Los "cuatreros" y el telégrafo

La dirección de telegrafos, acaba de recibir la siguiente noticia:

Acaba de regresar corrector Caiza a su oficina después recorrido comunica haber encontrado en subsección de Villa Montes cuasi totalmente destruida, en la extension de un kilómetro, a consecuencia de un gran incendio del bosque, producido sin duda por los cuatreros, pues no se tiene noticia del autor. Hay necesidad de renovar seis postes y treinta metros de alambre y reparar varios otros postes caídos, se ha impartido ordenes precisas para que se restablezca la comunicación a la mayor brevedad y se dé aviso de erogaciones hechas para pedir aprobación; autoridad política después de confirmar lo ocurrido ha prometido prestar cooperación.—(Fdo).—López Z.

Internacion de azúcares al Noroeste

IMPORTANTE RESOLUCION SUPREMA PARA EL COMERCIO

El ministerio de hacienda ha dictado la siguiente resolución suprema:

"Vistos: el anterior oficio de la dirección de la renta de alcoholes e impuestos internos, en el cual pone de manifiesto los inconvenientes con que se tropieza en la región del Abuná, para la internación de azúcares y

Considerando: que en las regiones del Norte y Noroeste de la república la elaboración de alcoholes y aguardientes se efectúa empleando como materia prima el producto nacional de la caña de azúcar que se cultiva en bastas extensiones del territorio; que la licencia indispensable del ministerio de hacienda, para importar azúcares al territorio nacional, determinada por el artículo 93 del reglamento general de alcoholes y aguardientes, de 29 de enero último, obedece a la necesidad de evitar y vigilar el empleo de estos productos en la fabricación de alcoholes y aguardientes, lo que es innecesario en el presente caso, por las razones expresadas en el primer considerando; que las dificultades con que se tropiezan en la internación de azúcares para el consumo ordinario del pueblo, en adquirir el permiso que debe otorgar el ministerio de hacienda, por la distancia que separa aquellas regiones del centro de la administración pública, hace casi imposible su cumplimiento con perjuicio de las poblaciones en ellas existentes; que el ministerio debe conocer, para la comprobación y estadística, las importaciones que se hagan efectivas;

Se resuelve: la importación de azúcares para el consumo ordinario, por las aduanas de Villa-Bella, Guayaramerín, Cobija y el Abuná, queda exenta de obtener del ministerio de hacienda la licencia que determina el artículo 93 del reglamento general de alcoholes y aguardientes, de 29 de enero último, debiendo efectuarse solamente con los trámites establecidos con el reglamento general de aduanas. Para la comprobación y estadística de las importaciones de azúcares por las referidas aduanas, darán sus administradores cuenta de ellas al ministerio de hacienda, por intermedio de la dirección general de la renta de alcoholes e impuestos internos, la que las anotará en sus libros.

Regístrese y comuníquese.

(Fdo.) *J. Gutiérrez Guerra.* (Fdo.) *Darío Gutiérrez,* ministro de hacienda.

Sociedades e instituciones

Centro Intelectual de Propaganda

En su sesión ordinaria del miércoles último, este distinguido núcleo de juventud estudiosa escuchó una importantísima conferencia de su socio el doctor Julio E. Calderón, quien desarrolló, con verdadero acopio de conocimientos y dentro de un criterio esencialmente científico, el interesante tema de derecho constitucional: EL DERECHO DE LAS MINORIAS—EL SISTEMA DE LAS MAYORÍAS.

Ampliamente discutido el tema, fueron plenamente aceptadas las doctrinas expuestas por el conferenciante, después de que el director del Centro, doctor Eduardo Rodríguez Vásquez, con la autoridad indiscutible que tiene sobre topicos de derecho político, orientó la discusión, formulando asertadas y modernísimas conclusiones respecto al derecho que tienen las minorías en el juego de las democracias, al frente de la autoridad de las mayorías, como expresion ésta de una situación puramente dinámica en la solución, *de hecho,* de las cuestiones que se presentan en la vida practica de los Estados.

Como el CENTRO INTELECTUAL DE PROPAGADA, se halla constituido, en su mayoría, por elementos universitarios, quienes se ausentan de la ciudad en el presente período de vacaciones, se ha resuelto suspender sus labores durante el mes de noviembre, para reanudarlas en diciembre.

Sociedad Geográfica

Renovación de directorio

24 de octubre de 1918.

Al señor director y redactores de "La Razón".

La Paz.

Señor:

La sociedad Geográfica e Histórica a la que tenemos el honor de presidir, ha renovado su mesa directiva con el siguiente personal: Presidente honorario, señor Manuel Vicente Ballivián.

Presidente: señor Luis Subieta Sagárnaga.

Vice: doctor Macedonio Nogales A.

Secretario: señor Roberto Sánchez.

" doctor Emilio Cortés y V.

Tesorero: " Belisario Oropeza.

Con este motivo, saludamos a usted señor director, ofreciéndole nuestras distinguidas consideraciones de alto aprecio personal, con que nos suscribimos atentos servidores.

Luis Subieta S.
Presidente.

Emilio Cortés y V.
Secretario.

Roberto Sánchez.
Secretario.

Telas de lana pura

Nueva industria nacional

No ha sido pues una mera ilusión y un proyecto que hubiera quedado en el vacio la instalación de la Granja Ucha-Ucha, criadero de alpaca de los señores Asthenio Mantilla y Larrea Hermanos, que han impulsado su proyecto de una manera efectiva y práctica.

Tenemos a la vista una muestra de tela de pura lana fabricada en esa granja, la que por su confección, calidad y elaboración, promete alcanzar un buen éxito en nuestro comerzio.

Es pues necesario que el público de La Paz, las autoridades y el Supremo Gobierno traten de impulsar esa fárbrica textil, que hoy está en embrión y aún así ya ha dado algunos productos de buena calidad.

JUDICIALES

JUZGADO 5o. DE PARTIDO

Se efectuó ayer la audiencia verbal en el juicio de divorcio seguido por Rosa Clara Mercedes G. de Tovar Murillo contra Prudencio Tovar y se ordenó el comparendo personal de la demandante, comisionándose para su notificación al Juez Instructor de turno en la ciudad de Oruro,

JUZGADO 3o. DE INSTRUCCION

Se ordenado se pasen testimonios al Fiscal de turno en lo criminal, para que inicie juicio contra el General Intendente de Guerra, señor Adalid Tejada Fariñas, por el delito de detención arbitraria y resistencia a ordenes judiciales, pues que se ha negado poner en inmediata libertad a los conscriptos Guillermo Bilbao y Raul Orosco.

JUZGADO 4o. DE INSTRUCCION

Se recibió la declaración indagatoria de la acusada Jesús de Yujra, acusada por el delito de robo a denuncia del Ministerio Público.



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

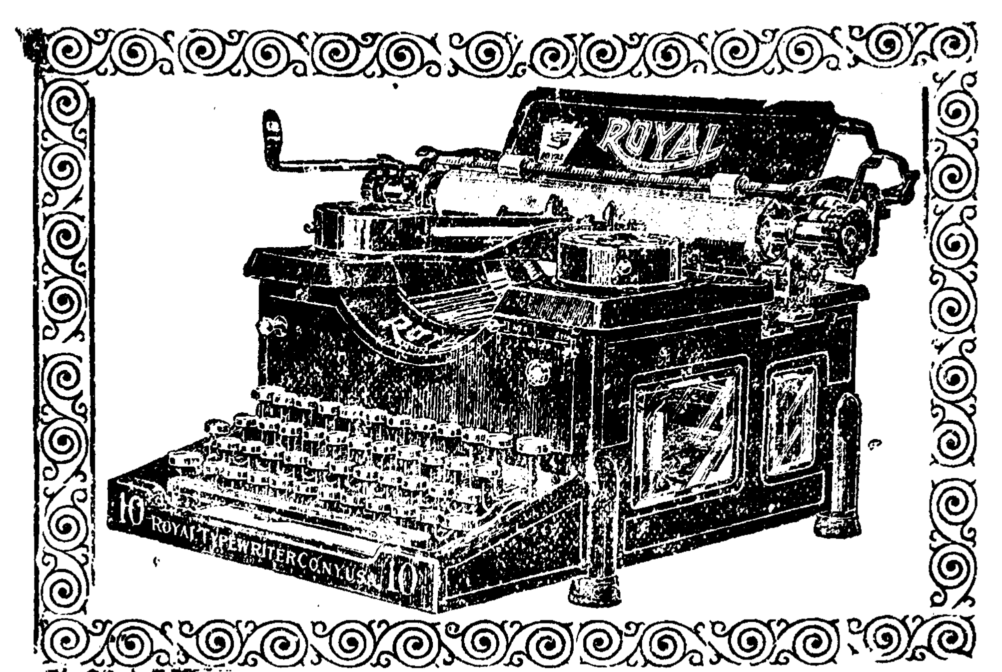
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

o

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosineras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO!

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Automóvil

Por motivo de viaje se vend en hermoso automóvil «Overland» uon muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, allado de la legación del Brasil.

Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos Casilla 195.

10 v.30

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata.

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiento, adaptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos: Sucre 99.

8—v.—No. 940

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes—La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Meneses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 1918

p. p. *Juan Bergelund*
A. Gutiérrez L.

3 v 408

En venta o cambio

La espaciosa casa Nº 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) susceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz. W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Acciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.

correos No. 102.

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo Nº. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

José E. Soria.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171

1 m. 387.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado	Bs.	8.000.000
Fondo de reserva	"	2.000,000
Id de reserva disponible	"	500,000
Id de previsión	"	310,000
Id para futuros dividendos	"	206,053.31 3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

¡Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Direcciór telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas A. B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nuestra organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. todos los días hábiles de la semana.

1 m. 387

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914

Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

1116. 1m.

00018

ción o absolver a los procesados. He aquí ese célebre e histórico documento:

La Paz, 23 de abril de 1915

Al señor presidente de la Excma. Corte Suprema.—

Sucre.

Señor presidente:

El poder ejecutivo tiene conocimiento de que ante los estrados de la Excma. Corte Suprema, se tramitan dos juicios contra los prefectos de los departamentos de Chuquisaca y Cochabamba, o intendentes de las capitales Cochabamba y Sucre, respectivamente, con motivo de la clausura temporal de las imprentas de «La Capital», «La Industria» y «El Ferrocarril».

Al incoar y al dar paso a esos juicios, se ha pensado sin duda, que la clausura referida tuvo lugar por acto propio, y por tanto, de la responsabilidad personal de esos funcionarios, pues solo en ese concepto podía llevarse, como se ha hecho, una acción judicial directa contra ellos; mas, como en ese asunto el rol de los prefectos e intendentes no ha sido el que se pretende atribuirles, sino el de meros agentes o ejecutores de órdenes impartidas, con potestad legal, por quien constitucionalmente se halla incumbido de la facultad de decretar el estado de sitio en la república, y *de ordenar las medidas que estime necesarias* en relación a dicho estado, considera el supremo gobierno que no puede dispensarse del deber de manifestar ante el poder judicial, cual lo hace por medio de este mensaje, las circunstancias que definen la situación y *la irresponsabilidad* legal de los funcionarios procesados.

Para ello hace constar, con carácter oficial, y no otro objeto tiene este mensaje, que expedido el supremo decreto de 8 de agosto de 1914 que, conforme a las necesidades públicas de ese momento, declaró la república en estado de sitio, todas las medidas emergentes de esa situación transitoria, incluso la clausura temporal de algunas imprentas, y entre ellas las de «La Lapital», «La Industria» y «El Ferrocarril», fueron acordadas y ordenadas, con el sitio mismo, por el jefe del poder ejecutivo previa la deliberación y el voto afirmativo del consejo de ministros.

Ese antecedente, cuyos alcances jurídicos y legales definen la respectiva situación del gobierno nacional y de las autoridades que le están subordinadas, exonera de toda responsabilidad a los funcionarios dependientes del poder ejecutivo y entre ellos a los prefectos o intendentes que intervinieron en la clausura de las imprentas, cumpliendo órdenes superiores que les era ineludible acatar y la atribuye, si alguna responsabilidad existe a los miembros de dicho poder.

Caracterizados así los hechos, surge la cuestión constitucional antes de que jurisdiccional, extraña en todo caso a los prefectos o intendentes, de si el poder ejecutivo podía o no ordenar, dentro del sitio, la clausura momentánea de ciertas imprentas, pero ese punto solo corresponde decir a las cámaras legislativas reunidas en congreso, después de examinar la cuenta que cumple al gobierno presentar.

En ese orden, entiende el ejecutivo que al explicar y justificar sus actos conforme a las disposiciones constitucionales pertinentes, corresponde demostrar que procedió en todo con arreglo a legales facultades y tiene la convicción de que así ha de hacerlo, sin que por eso la hipótesis contraria pueda afectar a los prefectos e intendentes, para las emergencias de un juzgamiento directo, desde que el caso no se halla comprendido en el artículo 80. de la Constitución Política del Estado.

Espera el Ejecutivo que la Excma. Corte Supeema, al ejercitar sus altas y peculiares atribuciones, tendrá en cuenta lo acreditado oficialmente en este mensaje, para declarar la inculpabilidad de los prefectos e intendentes

exceso de poder y falta de jurisdicción y competencia. En esta virtud y con la facultad conferida por el artículo 845 del procedimiento civil, se anula todo lo obrado por el referido juez instructor, con responsabilidad, y se ordena darse el trámite legal a la querella de fojas 4 con arreglo a ley. Tómese razón y devuélvase.—Zuleta,—Vliaseca.—Morales.—Cevallos.—Ante mí: Mariano de la Quintana, secretario de la Corte superior.

¿Cómo queda ahora la información de que «en el caso del diputado Carlos V. Aramayo se trataba de un delito de esa especie», es decir, de un delito infraganti, sujeto a pena corporal? Queda como una falsedad propia de cualquiera defensa imposibie.

En forma nunca vista en Bolivia se ha desconocido y atentado contra la independencia del poder judicial

Sin tiempo para exhibir toda la situación creada y sostenida por el presidente Montes, dentro de la cual las sagradas investiduras judiciales llegaron a confudirse con los distintivos de los agentes de policía electoral, debemos limitarnos a compulsar hechos y casos concretos, declarando antes que nos movió a consignar este punto acusatorio, la necesidad hondamente sentida de volver al poder judicial los prestigios de la independencia y la rectitud, provocando el enjuiciamiento y castigo de un mandatario que no tuvo escrúpulo *en desvirtuar todo valor moral, todo prestigio institucional, toda influencia social, que representa vallas insalvables, para detener*, no la anarquía, como vociferaba el acusado, sino la tiranía en su más irritante manifestación.

En uno de los últimos meses del año 1914, los jueces de Sucre fueron arrastrados a la policía de seguridad, donde se les obligó a elegir inmediatamente uno de los extremos de esta proposición alternativa: la renuncia del cargo o el sometimiento político incondicional. **Los que se acogieron al primer extremo, presentaron sus renuncias, quedando condenados a permanecer detenidos mientras se comunicase la aceptación de ellas, y como ésta se demorase, fué mandado un comisario de policía a prevenir a la Suprema Corte que apurase el despacho. ¿Quiénes procedieron así con los ciudadanos encargados de administrar justicia, los que no podían ser destituídos sino por sentencia ejecutoriada, como requiere el artículo 119 de la Constitución del Estado? Los funcionarios dependientes del mandatario Montes, invocando instrucciones y órdenes de éste.**

Aparte de la triste notoriedad de los hechos, van en seguida dos de las muchas pruebas de ellos:

Señor director de «La Industria».

Insinúo a usted quiera dar cabida en las columnas de su ilustrado bisemanario, al siguiente comunicado:

Hace algún tiempo que el diario «La Mañana» de esta ciudad, en su constante afán de disculpar el atentado cometido en agosto último contra la independencia del poder judicial, ha venido afirmando una serie de hechos falsos, llegando en su número del 4 del presente, al extremo de la calumnia.

Estudiadamente y por respeto a la autoridad constituída, había guardado el más completo silencio hasta la fecha; mas, como en el citado número se ha particularizado mi persona, imputándome, calumniosamente el delito de prevaricato, me veo obligado en resguardo de mi dignidad personal herida, a poner de manifiesto la verdad de los hechos ocurridos.

El 11 de agosto del año próximo pasado, y a raiz del decreto de sitio, fuímos conducidos de nuestras oficinas de despacho al local de la policía de seguridad los jueces instructores Luis Arduz, Benedicto Campos, Manuel Martinez Araujo y el subscrito juez de partido. Allí, el intendente de policía don René Calvo Arana, me dijo estas textuales palabras: «Como usted verá los hemos hecho traer, porque se ha acordado tomar una medida política con ustedes, medida que el señor Moscoso, comisario mayor, se la comunicará» y se salió, probablemente a decir lo mismo a mis colegas, que se encontraban en distintas reparticiones.

Entonces, Moscoso me notificó que quedaba detenido hasta presentar la renuncia del cargo, a lo que le manifesté que yo servía en ese puesto solo por ser útil a mi país y no por especulación, y escribí la renuncia que se me imponía, haciendo constar que lo hacía en cumplimiento de una orden de la policía; y como Moscoso estuviese viendo lo que redactaba, arrebató el escrito de sobre la mesa, diciéndome: «No será en esa forma, sino fingirá usted enfermedad u otra causal cualquiera», a lo cual me negué rotundamente, redactando otro escrito sin motivar la renuncia. En ese momento se presentó nuevamente el señor Calvo a quien interrogué el motivo de mi detención, y le dije que por lo menos debiera saber la causa por la que se tomaba esa medida contra mi persona, habiéndome respondido Moscoso: «Es por el fallo que ha dado en el asunto de Santa Mónica; este juicio lo ha perdido a usted», y como el señor Calvo no desautorizó esta afirmación, ni pudo increparme ni inculparme falta alguna, por leve que fuese, quedé convencido y escandalizado de que lo afirmado por Moscoso era la verdad.

Pero, como la Corte Suprema tardó algunos días en resolver el asunto de las renuncias de Arduz y la mía, únicas que se elevaron a su conocimiento el día 19 del mismo agosto, fuímos nuevamente arrestados en la policía, donde el señor intendente nos dijo: «Quedan detenidos mientras la corte resuelva el asunto de sus renuncias, y si lo hace en el sentido de no aceptarlas, notificados para salir deportados». Inmediatamente llamó un comisario y le ordenó fuera a las cortes Superior y Suprema y comunicara a sus presidentes que ya los jueces Arduz y el subscrito estaban detenidos, detención que la guardamos en el patio, por el espacio de cuatro horas, hasta que a las 5 p. m., se nos comunicó que estábamos en libertad, por haber sido aceptadas nuestras renuncias.

De lo expueeto se ve, pues, que la única causal pretextada para imponerme la renuncia del cargo, había sido el fallo de un asunto particular y jamás se pretendió siquiera imputarme participación en trabajos políticos, pasquinismo, prevaricato y otros delitos inventados por el diario oficial con el único objeto de justificar la conducta de la autoridad política y recomendar la causa de Santa Mónica al tribunal superior, donde se encuentra en discordia.

Son, pues, falsas y calumniosas las imputaciones que este diario viene lanzando contra mi persona; jamás he tomado participación alguna en política, para que se diga que he convertido el local del despacho en club electoral; nunca he terciado en periodismo, para que se me trate de pasquinista, y, por último, el fallo dado en la causa de referencia lo ha sido con la plena convicción de ser la expresión de la verdad, ajeno a toda influencia, que no la he conocido en mi limpia carrera judicial.

Hago constar, finalmente, que antes que a los tribunales de justicia, ocurro al veredicto de la opinión pública, que, no dudo, sabrá ampararme contra la insidia y la calumnia.

Sucre, 6 de marzo de 1915.

Enrique Palacios.

Sucre, 24 de marzo de 1915.

Señores doctores:

Luis Arduz, Benedicto Campos y Manuel Martínez Araujo, jueces instructores 1º, 2º, y 3º, de esta capital.

Presente.

Señores:

Insinúo a ustedes quieran, a ley de hidalguía, contestar las tres preguntas siguientes:

1a.— Si es verdad que el 11 de agosto de 1914 fuimos conducidos de nuestros juzgados a la policía de seguridad, por orden del señor intendente René Calvo Arana.

2a.— Si una vez allí se nos impuso la renuncia del cargo, bajo la conminatoria de detención.

3a.—Si igualmente es evidente que pocos días después volvimos a ser arrestados los jueces Arduz y el subscrito, por razón de que nuestras renuncias aún no habían sido decretadas, previniéndonos que seríamos deporcados en caso de que no se las aceptacen.

La falta de contestación a la presente será considerada como afirmación absolutoria de los hechos indicados.

De ustedes atento servidor.

Enrique Palacios.

(«La Industria», números 3815 y 3821, fechas 9 y 30 de marzo de 1915.)

¿Qué ha hecho el presideute Montes.—gritaba éste en la sesión camaral de 5 de diciembre de 1917—*con ocasión del juicio, sorpresivamente iniciado, contra el prefecto de Chuquisaca por uno de los mismos señores que subscriben este pliego acusatorio?*

Vamos a ver y considerar lo que hizo.

Iniciado juicio criminal contra el prefecto de Chuquisaca y el intendente de la policía de seguridad, no sorpresivamente, porque no cabe sorpresa en el procedimiento señalado por las leyes, el ministerio público propuso la excepción jurisdiccional, alegando que los hechos querellados no podían ser considerados judicialmente sino después del voto parlamentario en la cuenta del estado de sitio. La corte Suprema, en auto de 11 de abril de 1915, desestimó la excepción y abrió el juzgamiento en los términos siguientes:

«Según los artículos 28 y 29 de la Constitución, reformados por el primero y segundo de la ley de 2 de diciembre de 1902, el gobierno debe dar cuenta a la legislatura del uso que hubiese hecho de las atribuciones que le confiere la sección tercera de la misma, pudiendo hacer las cámaras las investigaciones que crean necesarias de los actos del ejecutivo, relacionados con el estado de sitio; esas disposiciones no dan a la legislatura atribuciones del poder judicial, ni suspenden la acción penal a que pueden dar lugar los delitos comunes cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones».

En tales circunstancias y estando señalado el día para la audiencia, el presidente Montes, interesado en alentar a sus servidores en el camino de la delincuencia, brindándoles el aliciente de la inpunidad, dirigió a la Corte Suprema, que constitucionalmente *es el más elevado tribunal que reconocen nuestras instituciones*, un mensaje especial, reclamando la responsabilidad de los hechos querellados y conminando a eso alto tribunal a declararse sin jurisdic-